



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE CONTRALORIA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

En la villa de Polotitlán de la Ilustración Polotitlán Estado de México el día ocho del mes de junio del año 2023, a las doce horas, reunidos en las oficinas de la Contraloría Municipal, ubicada en Portal Hidalgo No. 7, Colonia Centro, Polotitlán Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Polotitlán Estado de México, se reúnen con la finalidad de celebrar la **segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Contraloría Municipal de Mejora Regulatoria** y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista y firma asistencia
2. Declaración del Quorum Legal
3. Análisis y aprobación de las Cédulas de Trámites y Servicios de Contraloría Municipal
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

DESAHOGO DEL ACTA

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del orden del día, el C. Lic. Javier García Saldívar, en su carácter del Enlace de Mejora regulatoria, lleva a cabo la revisión de las listas de asistencia.

Continuando con el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se ratifica la existencia del quórum legal para sesionar.

En el **TERCER PUNTO**, del orden del día se presenta para análisis y aprobación de la Cedula de Trámite y Servicio de Contraloría Municipal.

Así mismo en el **CUARTO PUNTO**, en asuntos generales, no hay asuntos que tratar.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Concluyendo con el **QUINTO PUNTO**, cede el uso de la palabra a la Lic. Carmen Jasso Cruz, como encargada de Despacho de la Contraloría Municipal, quien lleva acabo la clausura de la **segunda sesión ordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área Contraloría Municipal, a las doce horas con treinta minutos del mismo día en que se actúa, firmando al calce y al margen todos y cada uno de los que en ella intervinieron.



LIC. CARMEN JASSO CRUZ

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

LIC. JAVIER GARCÍA SALDIVAR
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
DEL ÁREA DE CONTRALORIA MUNICIPAL